

**AL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL  
AL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
A LAS CONSEJERÍAS DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LAS  
CCAA U ÓRGANO COMPETENTE  
A LA FEDERACION DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS  
CEOE  
CEPYME**

Doña **Camino Rodríguez Bravo**, titular del DNI 0975 A y representante de la **Confederación Intersindical** (CIF G-79.488.383), comparece ante el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y la Federación de Municipios y Provincias para notificar, de manera formal, la convocatoria de una huelga legal. Dicha convocatoria ha sido acordada por el sindicato al que representa y fue adoptada el día 03/10/2025.

La huelga tendrá una duración de un día completo, comenzando el 15/10/2025 a las 00:00 horas y finalizando a las 24:00 horas del mismo día. Afectará a la totalidad de las trabajadoras y trabajadores del Estado español, así como a todos los centros de trabajo, que cesarán su actividad laboral durante toda la jornada.

**Motivos de la Huelga**

**1. Condena a la Agresión Israelí en Gaza**

Se condena la agresión ejercida por Israel en Gaza, así como la vulneración del derecho internacional en dicho conflicto. Asimismo, se responsabiliza a otros Estados por su papel en el desarrollo y mantenimiento de esta situación.

**2. Impacto Social y Político en España**

Se denuncia el impacto social y político que este conflicto ha generado en el Estado español, subrayando especialmente la movilización continuada de la clase trabajadora en demanda del cese del genocidio y de la ruptura de relaciones con Israel. Estas movilizaciones han derivado, en algunos casos, en actos de represión contra manifestantes que actuaban de manera pacífica.

**3. Impacto Económico del Conflicto**

El conflicto ha provocado un aumento de la inseguridad y de los precios, generando riesgos significativos tanto para la clase trabajadora como para el conjunto del mercado español. La clase trabajadora es la más perjudicada, ya que enfrenta un incremento de la inflación, estancamiento salarial y pérdida de poder adquisitivo, mientras se destinan más recursos públicos al gasto militar. El empobrecimiento se intensifica por la subida de los precios de la energía y de los productos básicos, consecuencias directas de la inestabilidad en el comercio mundial y en rutas estratégicas como el Canal de Suez y el Mar Rojo, directamente afectadas por el conflicto.

España, que mantiene una relación comercial significativa con Israel en sectores como la automoción, la industria química y la cerámica, se ve especialmente afectada por esta crisis. Además, la posible expansión del conflicto a otros países como Líbano, Siria, Irak o Irán supone un riesgo elevado de escalada militar con consecuencias graves a nivel global. Informes internacionales



advierten que, si la guerra persiste, el precio del petróleo podría llegar a los 150 dólares por barril, lo que desencadenaría una recesión mundial y enormes pérdidas económicas.

#### 4. Papel del Estado Español en Exportaciones y Colaboraciones

Se condena el papel del Estado español como partícipe en exportaciones y colaboraciones con Israel y otros actores en conflictos armados. A pesar de la reciente aprobación de normativa que limita las exportaciones con fines militares, persisten exportaciones tecnológicas, químicas y energéticas que pueden estar destinadas a la guerra.

#### 5. Redistribución del Gasto Público

Se exige una redistribución del gasto público que beneficie a la clase trabajadora y se oponga al incremento del gasto militar.

### **Fines de la Huelga**

#### Redistribución Presupuestaria

Se solicita una reducción de las partidas presupuestarias destinadas a gastos militares, destinando esos fondos a cubrir necesidades sociales.

#### Mejora de Prestaciones Sociales

Se demanda el aumento tanto de pensiones contributivas como no contributivas, así como de los subsidios de desempleo, incapacidad, viudedad y maternidad. Además, se solicita la instauración de un ingreso mínimo vital sin condiciones ni incompatibilidades con otras ayudas.

#### Empleo e Inserción Laboral

Se reclama el impulso de políticas activas de empleo, ayudas a la dependencia, contratación inclusiva y el refuerzo tanto del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) como de la Inspección de Trabajo.

#### Servicios Públicos

Se exige el incremento del empleo público en los sectores de sanidad y servicios sociales, la estabilización del personal temporal, el aumento de plantilla en todos los servicios públicos, la mejora y ampliación del transporte público (ferrocarril, autobuses) y la adecuación de los edificios públicos para hacer frente a la crisis climática.

#### Vivienda

Se solicita una mayor asignación de recursos para ayudas al alquiler, promoción de vivienda pública y mejora del acceso a la vivienda. Asimismo, se reclama la limitación de los precios de venta y alquiler de inmuebles, la persecución de prácticas especulativas de fondos de inversión que posean grandes cantidades de viviendas destinadas a la especulación y a apartamentos turísticos, y la movilización de todas las viviendas propiedad de la SAREB para destinarlas a vivienda pública a precios asequibles.

#### Cumplimiento Legal e Internacional

Se exige que España cumpla con los tratados internacionales y deje de financiar agresiones externas.

### Intentos de Negociación

Hasta la fecha, se han mantenido numerosas reuniones en distintos ámbitos solicitando la negociación sobre los aspectos mencionados, sin que se hayan obtenido los resultados esperados.

El **comité de huelga** estará integrado por las siguientes personas:

- **María del Camino Rodríguez Bravo** (DNI: 0975 28A)
- **Fernando Pellicer Melo** (DNI: 4283 04M)
- **Laura Encinas Villa** (DNI: 720 81B)
- **Andrés Julián Martínez Soler** (DNI: 2395 39Y)
- **Sonia Blanco Esquivias** (DNI: 0455 46L)
- **Lorenzo Alberca García** (DNI: 4435 7S)
- **Olga María Gómez Carrasco** (DNI: 2865 39W)
- **Jose Luis López Belmonte** (DNI: 452 36Z)
- **Francisco González Álvarez** (DNI: 7376 1T)
- **Javier Nicolás Rodríguez Martín** (DNI: 127 1K)
- **Miguel Paz Cabo** (DNI: 44838223E)
- **Francisco José Rey García** (DNI: 536 36D)

SOLICITO: Que tenga por formulado **PREAVISO para la realización de una huelga** legal en los términos que se indican en el presente escrito.

Madrid, 3 de octubre de 2025

Firmado por \*\*\*8558\*\*  
ALMUDENA INOCENCIA  
VILLAR (R: \*\*\*\*\*8838\*) el  
día 03/10/2025 con un  
certificado emitido por  
AC Representación

Fdo. ALMUDENA VILLAR EN REPRESENTACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN  
INTERSINDICAL



## ESTADÍSTICA DE HUELGAS Y CIERRES PATRONALES

## MODELO 1

COMUNICACIÓN SOBRE EL ANUNCIO O CONOCIMIENTO DE HUELGA O CIERRE PATRONAL

Número

6 0 0 6 1

Fecha del preaviso

0 3 1 0 2 0 2 5

Denominación de la unidad objeto de conflicto (centro de trabajo, empresa, sector o territorio).

**HUELGA GENERAL.**

↗ Si ☒

Preaviso

Fecha de iniciación del conflicto: 15.10.2025

↘ No ☐

Convocantes: CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL.

Motivo: CONDENA A LA AGRESIÓN ISRAELÍ EN GAZA, IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y POLÍTICO EN ESPAÑA, PAPEL DEL ESTADO ESPAÑOL EN EXPORTACIONES Y COLABORACIONES, REDISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO QUE BENEFICIE A LA CLASE TRABAJADORA Y SE OPONGA AL INCREMENTO DEL GASTO MILITAR.

Comunidades a las que afecta:

TODAS.

Observaciones respecto al conflicto:

CONVOCADA PARA EL 15 DE OCTUBRE, DE 00:00 A 24:00 HORAS